



Revista Peruana de Medicina Experimental y  
Salud Pública  
ISSN: 1726-4642  
revmedex@ins.gob.pe  
Instituto Nacional de Salud  
Perú

Sánchez Moreno Ramos, Francisco  
Francisco Sánchez Moreno Moscoso (1902-1985)  
Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, vol. 27, núm. 3, 2010, pp. 470-472  
Instituto Nacional de Salud  
Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36319423023>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

## DESTACADAS PERSONALIDADES DE LA SALUD PÚBLICA EN EL PERÚ

### FRANCISCO SÁNCHEZ MORENO MOSCOSO (1902-1985)

Francisco Sánchez Moreno Ramos<sup>1</sup>



En 1957 el Presidente de la República doctor Manuel Prado toma juramento al doctor Francisco Sánchez Moreno Moscoso como Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

El proceso mundial moderno de desarrollo en salud y seguridad social –que por derecho ha beneficiado a miles de millones de personas– tuvo sus orígenes en Europa hace alrededor de 130 años. En el Perú, un proceso muy valioso, aunque con las limitaciones propias de América Latina, se inició hace 75 años, coincidiendo con la creación del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social en 1935 y la Caja Nacional de Seguro Social en 1936, en el marco de la Constitución Política de 1933. Se trata de procesos de gran complejidad en realidades distintas, con enormes retos y oportunidades, en cuyo devenir se ha identificado –con la inevitable alternancia filosófica de objetividad y subjetividad– los hitos, frustraciones y episodios de mayor impacto, así como las personalidades cuyos esfuerzos influyeron en los resultados. Los temas nacionales de la historia de la salud motivan y atraen, e inclusive nos cautivan en un contexto cultural de ciencia y libertad<sup>(1)</sup>. Con este preámbulo agradecemos la gentil invitación de la *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* del Instituto Nacional de Salud y de su distinguido director doctor Zuño Burstein Alva para la elaboración de la presente semblanza.

Francisco Sánchez Moreno nació en Arequipa en septiembre de 1902, fueron sus padres Moisés Sánchez Moreno del Carpio y Eva Moscoso Melgar. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Seminario Conciliar de San Jerónimo y en el Colegio Ballón de la mencionada ciudad<sup>(2)</sup>. Coinciendo con el final de este período, recibió enseñanzas en medicina y cirugía de su tío doctor Juan Luis Moscoso Melgar, graduado con honores en París y primer jefe del servicio de cirugía del Hospital Goyeneche de Arequipa; el nosocomio había sido inaugurado en 1912 con los avances de la época y una capacidad de 700 camas, pero no disponía aún de ayudantes profesionales, por lo que como estudiante tuvo la oportunidad de participar tempranamente en labores primarias de cirugía y descubrir su vocación<sup>(3,a)</sup>.

Inició su formación profesional en 1918 en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de San Agustín y continuó en Lima dos años después en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 1926 y 1927 desempeñó sucesivamente los

<sup>1</sup> Presidente Emérito de la Academia Peruana de Salud. Presidente del Comité Editorial de la Enciclopedia “Historia de la Salud en el Perú” que edita dicha Academia. Ex Decano del Colegio Médico del Perú y de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.  
Correo electrónico: [samorel@speedy.com.pe](mailto:samorel@speedy.com.pe)

cargos de interno en la Asistencia Pública de Lima y en el pabellón 5 de cirugía del Hospital Arzobispo Loayza con el doctor Federico León y León. Alcanzó el grado de bachiller en medicina en 1927 con la tesis "Endocervicitis crónica y su tratamiento por la diatermo-coagulación" (2,3).

Al obtener el título de médico-cirujano fue nombrado en 1928, jefe del servicio médico nocturno domiciliario y, asimismo, asistente libre en el Pabellón 2 de Cirugía del Loayza, con el doctor Juvenal Denegri, primer director del hospital. Ese año logró también, por concurso, la jefatura de clínica de otorrinolaringología en la Facultad de Medicina de San Fernando, y es luego en 1935 profesor encargado de la asignatura debido al quebranto en la salud del doctor Denegri (4).

Contrajo matrimonio en 1932 con Luisa Ramos Dammert, nieta de Juana Alarco de Dammert. Había conocido a quien luego sería su esposa en 1930, con motivo de una atención médica domiciliaria con registro electrocardiográfico que realizó al padre de ella, don Óscar Ramos Cabieses. Eran los tiempos aurorales de la electrocardiografía e interpretaron dicho examen el doctor Max Gonzales Olaechea –jefe de la sala San José del Hospital "Dos de Mayo" y médico de la familia Ramos– y el doctor Rafael Alzamora Freundt, cardiólogo pionero que trajo el primer electrocardiógrafo al Perú en 1927, para la mencionada sala (4).

Desde 1928 ejerció en su consultorio privado en el centro de Lima. Despues de efectuar en 1934 una pasantía de diez meses en la Clínica Mayo de Rochester-Minnesota en los Estados Unidos de Norteamérica, con las enseñanzas de los hermanos William y Charles Mayo fundó, en 1935, la Clínica Sánchez Moreno en Lima, en la que laboró más de cuatro décadas y fue director los primeros 22 años (1,2,4).

Realizó una intensa actividad profesional e institucional: fue miembro fundador de la Sociedad Peruana de Otorrinolaringología y Oftalmología y su presidente en 1952; presidente la Asociación de Clínicas Particulares del Perú en 1956; miembro titular de la Academia Peruana de Cirugía; miembro de la Sociedad Peruana de Urología; la Sociedad Uruguaya de Otorrinolaringología y la Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión", y participó en numerosos congresos y eventos científicos nacionales, así como en América y Europa (2,4,5).

Tuvo frecuente y amical interrelación con el presidente de la República doctor Manuel Prado Ugarteche entre

1939 y 1945, con motivo de que su suegro y paciente Óscar Ramos Cabieses fue ministro de Hacienda en el primer gobierno del mandatario. En 1941 fue concejal inspector de Sanidad de la Municipalidad de Lima –siendo alcalde de Lima don Luis Gallo Porras– y formuló un moderno reglamento para el control sanitario de la leche y productos derivados. Al retornar Prado al Perú como candidato presidencial en 1956 –poco después de haber sido intervenido quirúrgicamente en el exterior– solicitó al doctor Sánchez Moreno ser su médico tratante (2,4,5).

Cuando fue elegido jefe de Estado por segunda vez, el presidente Manuel Prado le pidió que lo representara en la Presidencia del Cuerpo Organizador del Seguro Social del Empleado, cargo que ocupó en 1956 y 1957. Despues lo designó ministro de Salud Pública y Asistencia Social entre septiembre de 1957 y julio de 1959, período en que presidió asimismo, la Caja Nacional del Seguro Social Obrero y el Consejo Superior del Fondo Nacional de Salud. En 1961 fue presidente el Consejo Superior del Seguro Social del Empleado y posteriormente gerente general hasta 1962 (1,2,4,5).

Logro fundamental de la gestión ministerial fue el Plan Nacional Hospitalario para la construcción y equipamiento de 31 hospitales –con 3750 camas– y 113 postas médicas y sanitarias, así como el trámite exitoso de su financiamiento nacional e internacional. En la primera etapa se construyeron doce hospitales: los de Abancay, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Chachapoyas, Huancavelica, Huánuco, Huaraz, Puno, Sullana, Trujillo y Tumbes, y fueron refaccionados otros sesenta. El plan tuvo plena continuidad en los gobiernos siguientes de Ricardo Pérez Godoy, Nicolás Lindley y Fernando Belaunde (1,2,4,5).

Un avance de impacto internacional fue la exitosa lucha contra la malaria, con excepcional disminución de la endemia e interrupción de la transmisión de la forma maligna por *Plasmodium falciparum*, que perduró durante treinta años en el Perú (1,5,6).

Otro cambio trascendente se dio en el área de recursos humanos profesionales de salud. Por Decreto Supremo N.º 70 de 22 de noviembre de 1957 se estableció que los profesionales de los servicios asistenciales del Estado, beneficencias públicas, seguros sociales y municipalidades solo podían percibir un sueldo o pensión, salvo en caso de docencia en que podían tener uno adicional. Con esta norma se erradicaba la inequidad laboral, que insensible y gradualmente apareció en los albores del

(a) Sánchez Moreno Moscoso F. Notas y testimonios personales 1954-1980. Archivo periodístico y coloquios técnicos durante las gestiones en el Seguro Social del Empleado y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con participación de Ulises Montoya Manfredi, Jorge Estrella Ruiz, Julio Muñoz Puglisovich, Manuel Fernández Stoll y Guillermo Kaelin de la Fuente 1956-1962.

siglo XX y que marginaba a los denominados “asistentes libres”, aquellos médicos jóvenes que poblaron los hospitales públicos buscando perfeccionar sus conocimientos y destrezas, y que terminaron como substitutos no remunerados de quienes usualmente disfrutaban de múltiples puestos en diversos establecimientos <sup>(1,6,a)</sup>.

Con el objeto de mejorar el acceso a los medicamentos de la población en mayor pobreza, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social coordinó con el Congreso de la República y la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos una decisión política precursora: las denominadas “medicinas sociales”, con un costo que -libre de impuestos- no excediera el tercio del precio comercial. Lograda la aprobación de la Ley N.º 13200 el 9 de abril de 1959, el ministerio seleccionó veinte medicamentos esenciales que fueron producidos por los laboratorios privados y distribuidos en los hospitales de la Beneficencia Pública y las postas médicas <sup>(1,6,a)</sup>.

El tema de mayor preocupación en la época fue la prolongada postergación de la apertura del Hospital Central del Empleado, cuando los seguros sociales pertenecían al sector salud. El hospital, construido en Lima desde 1951, no pudo ser abierto por el gobierno de Manuel Odría debido a un grave diferendo con la Federación Médica Peruana, que anunciaba declarar una huelga general indefinida sin precedente en el país. La Federación exigía que el hospital funcionara como “clínica abierta”, lo cual implicaba la participación de todos los médicos del país que desearan utilizar las instalaciones de los distintos servicios y necesariamente habría de afectar la organización técnica <sup>(1,7-10,a)</sup>.

Contrariamente, el Ministerio de Salud Pública –como rector del sector salud– tenía la convicción de que la única alternativa razonable para el funcionamiento adecuado del Hospital Central del Empleado era la denominada “clínica cerrada”, vale decir con cuerpo médico propio, concursado y organizado, como en los mejores hospitales. En un servicio pequeño y de menor nivel de atención, la participación abierta podría no traer consecuencias negativas severas, pero en un gran hospital con múltiples servicios resultaba impracticable debido al estricto ordenamiento que requiere su mayor complejidad asistencial y de gestión <sup>(1,7,8,10,a)</sup>.

Sin descartar la posibilidad de una concertación, el ministro asumió su responsabilidad e inauguró el hospital el 3 de noviembre de 1958, afirmando que había sido construido para beneficio de los asegurados y que la atención médica es un asunto social y político de alta prioridad. La primera huelga médica nacional indefinida se inició el 6 de noviembre y se extendió hasta el 21 de

dicho mes, luego de concluir la interpelación al ministro en la Cámara de Diputados con un voto de confianza. Poco después una comisión conciliadora y luego otra de amplia base, tomaron diversos acuerdos temporales, hasta la aprobación de la Ley del Seguro Social del Empleado N.º 13724, que fue promulgada el 18 de noviembre de 1961 y estableció el funcionamiento definitivo del Hospital Central del Empleado como clínica cerrada <sup>(1,7,8,10)</sup>.

Respecto a la actuación del doctor Sánchez Moreno en el conflicto, escribe el doctor Hugo Dejo Bustíos: *El ministro era un profesional que infundía respeto por su reconocido prestigio. Tenía fama de ser hombre recto y justo. Esas cualidades las demostró durante los acontecimientos de la huelga médica, donde cumplió a cabalidad su misión, llevando adelante un trabajo eficaz, no amedrentándose ante las presiones y viendo siempre por el futuro de las mayorías, en este caso de la empleocracia peruana* <sup>(1,8)</sup>.

El doctor Sánchez Moreno recibió las condecoraciones Gran Cruz de la Orden Daniel A. Carrión y Gran Cruz de la Orden Hipólito Unanue –de las cuales fue Canciller– y Gran Oficial de la Orden del Sol y del Servicio Civil del Estado. Falleció en Lima en abril de 1985 <sup>(1,2,a)</sup>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Academia Peruana de Salud. Historia de la salud en el Perú. Vol. 3, 6, 12, 18, 21, 22. Lima: Códice Ediciones SAC; 2008-2010.
2. Rabí Chara M. Diccionario histórico médico biográfico del Perú. Siglos XVI - XX. Lima: Larchgrafic SAC; 2007.
3. Gerencia Regional de Salud de Arequipa. *Reseña histórica del Hospital Goyeneche* [documento en Internet]. Arequipa: Gobierno Regional de Arequipa; 2009. [Fecha de acceso: 8 de julio de 2010] Disponible en: <http://www.saludarequipa.gob.pe/goyeneche/doc/historia.pdf>.
4. Chang Laos C. El Perú y sus hombres a través de la República. Tomo I. Lima: Empresa Editora Perú; 1957-1959.
5. Organización Panamericana de la Salud. Cien años de cooperación al Perú 1902-2002. Lima: OPS; 2002.
6. Chirinos Rebaza A. Las leyes de salud en el Perú 1945-2000. Lima: Juan Gutemberg Editores - Impresores; 1999.
7. Sánchez Moreno Ramos F. Apuntes históricos: la creación del Seguro Social del Empleado. Rev Trab Segur Soc. 1997;5:5-12.
8. Dejo Bustíos H. Avatares testimoniales. Fundación del Hospital del Empleado. Lima: Editorial R. Dejo Paz y Cía. S.A.; 1995.
9. Paz Soldán CE. Los médicos y la seguridad social: Los conflictos. Rev Informaciones Sociales CNSS. 1957;12(3):3-11.
10. Alatrista G. La cruzada blanca. Lima: Editora Rosa Muñiz Yábar; 1991.